

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
2.º SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - PIURA
(Vespertina)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA YESSICA ROSSELLI AMURUZ DULANTO

—A las 12:57 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenas tardes, señores congresistas.

Vamos a iniciar nuestra primera sesión descentralizada de esta gestión, que tiene un mes y medio y hemos elegido a la región Piura desde la presidencia de la Comisión de Vivienda para poder escuchar las distintas demandas sociales que tiene la región Piura; sobre todo siendo la segunda región más poblada de nuestro país y también la más afectada, sobre todo después del fenómeno de El Niño, y que aún siguen teniendo secuelas como falta de agua potable, acceso al alcantarillado como a una vivienda digna.

Es por ello que, siempre manifiesto la importancia de trabajar de manera articulada, en este caso con el gobierno central, con el Ejecutivo, que agradezco la presencia de su viceministro, el señor Cristian Barrantes y a su equipo técnico presente que nos van a dar los distintos alcances que ya vienen trabajando por esta importante región.

Hemos tenido hace un momento una reunión también en el gobierno regional con su vicegobernadora presente la señora Quemnedy Adimary Rojas Castillo, donde también ella ha podido alcanzar los proyectos que están estancados acá en la región, sobre todo el de los, hoy por hoy, ya más de 100 asentamientos humanos de la región Piura que no cuentan con agua potable y, estoy segura que, trabajando con el Ejecutivo y desde nuestra función de fiscalización del Congreso, se va a viabilizar dicho proyecto porque está el compromiso del mismo Ministerio de Vivienda.

También agradezco al alcalde provincial de Piura, que no está presente porque está trabajando en Lima, está justamente alcanzando los proyectos allá al a la capital, pero tenemos la presencia su teniente, el doctor Efraín Chuecas, regidor de la

provincia de Piura, agradezco que sea el anfitrión, el que nos da las instalaciones; también agradezco la presencia de los distintos alcaldes, entiendo que están presentes más de 20 alcaldes de toda la región de Piura, como los distintos dirigentes de la región.

Vamos a iniciar como audiencia pública esta sesión descentralizada.

Secretaria técnica, siendo las 12:00 h del día miércoles 16 de octubre de 2024 iniciamos de manera semipresencial esta audiencia pública desde el salón de actos Miguel Grau de la Municipalidad Provincial de Piura, a través también de la plataforma Teams del Congreso de la República y damos inicio a esta audiencia pública.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señora presidenta, señor secretario, habla el congresista Miguel Ciccía, primero si me permite confirmar mi asistencia en la sesión descentralizada en Piura, y me permite algunas palabras de saludarla, de felicitarla en haber convocado esta sesión descentralizada en mi querida Piura, y en la preocupación de todos los alcaldes los cuales están presentes con sus proyectos, con sus demandas.

El agua es importante, señora presidenta, el agua es vida, el agua es salud, y tenemos bastante deficiencia en el tema del agua. Como son dos provincias importantes a las cuales yo hoy he ofrecido estar presente y motivar este tema con usted, junto con la comisión, para lograr que nuestra provincia de Paita, que sufre por agua, tenga la solución, se haga el proyecto de ampliación de la planta El Arenal, y tengamos agua en nuestra provincia de Paita, que tiene el segundo puerto más importante del Perú, que es una provincia turística, que hay muchos proyectos inmobiliarios.

Y, asimismo, señora presidenta, nuestra querida provincia de Talara sufre por agua, todos esos niños, todos esos adultos mayores, toda la población. Talara no tiene agua las 24 horas del día o los días de la semana completos. Entonces también hay una idea, un proyecto nuevo, cómo dar solución a que nuestra provincia de Talara, con todos sus distritos, tenga agua, ya no de la planta de El Arenal, que ahí para llevar agua a Talara se necesita una inversión de 900 millones, 1000 millones de soles.

Hoy en día hay un proyecto para llevar agua del río Chira, que tiene un excedente de agua que se va al mar, llevarlo por gravedad a Talara, más o menos en el proyecto hacer la planta en el distrito de Negritos, bombear agua, y para que todos nuestros distritos de Talara tengan agua. Le estoy contando muy rápido, señorita presidenta, respetando los tiempos, pero mi saludo a todos los presentes que estén en esta sesión descentralizada o audiencia descentralizada con las disculpas de no estar presente.

Como usted sabe, estamos llevando en la sesión de Presupuesto también la presencia que ha sido convocado el alcalde de Lima para sustentar su proyecto; también tenemos sesión del Pleno, tan importante con los temas de los proyectos de seguridad ciudadana; y quería dar mi saludo.

Gracias, señora presidenta Amuruz por estar en Piura y por haberme permitido este saludo. Un saludo a todos, mi cariño grande para todos, siempre comprometidos con nuestra región de Piura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, colega Miguel Ciccía, representante de la región Piura. Entendemos que no haya podido estar presente, pero sabemos que vamos a trabajar juntos para sacar adelante los distintos proyectos de esta importante región. Vamos a continuar también fortaleciendo las sesiones descentralizadas, quiero que todos mis colegas titulares de esta comisión sepan de que esta es la primera, pero vamos a seguir recorriendo el país para que sigamos impulsando la mejora del acceso al agua potable, el acceso al alcantarillado y una vivienda justa y digna.

A continuación, dejamos en el uso de la palabra al señor Efraín Chuecas, regidor de la provincia de Piura y anfitrión el día de hoy.

Muchísimas gracias.

EL REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA, señor Efraín Ricardo Chuecas Wong.— Hola, muy buenos días.

Señora congresista Rosselli Amuruz Dulanto, señor Christian Barrantes Bravo, viceministro de construcción y saneamiento; señora Quemnedy Rojas Castillo, vicegobernadora; señor Marlem Mogollón Meca, alcalde de la provincia de Sullana; dignas autoridades que el día de hoy nos acompañan. Tenemos, como se ha dicho, más de 20 alcaldes de diferentes distritos aquí en el salón de actos; asimismo, contamos con la presencia de autoridades políticas; también nos acompañan dos regidoras de la municipalidad provincial de Piura.

Es preciso señalar que en este momento me encuentro acompañando a la congresista como se me ha dado delegaciones políticas para poder cumplir con este acontecimiento. Lo que tengo que manifestar el día de hoy es que todos nosotros estamos hoy día congregados para tomar decisiones urgentes, porque así lo demanda nuestra región.

Nuestra región Piura es un bastión económico que contribuye importantemente al PBI de nuestro erario nacional; asimismo tengo que manifestar que ese aporte que nosotros damos como provincia de Piura no es retribuido en forma adecuada. Vemos que la ciudad de Piura y la provincia de Piura están retrotraídas en

el tiempo, no vemos proyectos importantes que se hayan podido ejecutar.

En temas de infraestructura tenemos un atraso en donde el 48 % de nosotros los piuranos no contamos con acceso a desagüe, y el 33 % de los piuranos no contamos con el recurso hídrico. Son números bastante preocupantes, son números bastante obscenos, y como ya lo ha dicho nuestro alcalde, Piura se encuentra en una situación de abandono.

El responsable de esta situación de abandono no es nada más ni nada menos que el Gobierno Central, y la única realidad en donde nosotros nos encontramos es que se tiene que unificar las provincias de la región de Piura para poder luchar y pedir los recursos que tanto necesitamos, y de esa manera impulsar los grandes proyectos que tenemos.

Tenemos un proyecto que ha estado en la congeladora por más de 8 años, que es el proyecto de saneamiento de 105 asentamientos humanos. Tengo entendido que este proyecto ya va a salir a la luz en el mes de noviembre, si Dios lo permite. Pero también hay otros proyectos importantes que se tienen que gestionar, es inverosímil que después de 50 años algunos pueblos que tenemos en la provincia de Piura cuenten

con agua potable tan solo 2 horas diarias. Entonces estamos viviendo una situación bastante preocupante. La vivienda social es otra tarea pendiente que la gestión busca cumplir. Buscamos acortar esas famosas brechas. El crecimiento urbano en los últimos años ha sido desordenado, porque no ha existido jamás planificación.

Yo agradezco la presencia de la congresista que viene en representación de la Comisión de Vivienda, porque está preocupada por estos temas importantes que se tienen que solucionar.

Tengo que mencionar también que aparte de este megaproyecto de los 105 asentamientos humanos, tenemos otros proyectos, que es por ejemplo el de la Urba Piura, que es un proyecto que si se llegase a ejecutar podría cerrar significativamente las brechas de agua y alcantarillado. Este es un proyecto que está valorizado en aproximadamente 20 millones de soles. También tenemos el proyecto de Túpac Amaru, valorizado en 7 millones de soles; y también tenemos 3 proyectos que están este con el PNC, que consisten en la creación de servicios de movilidad urbana por un valor de 13 millones; tenemos el proyecto de servicios públicos e integración económica social de los malecones Francisco Eguiguren, por un valor de 21 millones; y, finalmente, tenemos el proyecto de Los Algarrobos, calle 5 hasta la prolongación Sánchez Cerro, por un valor de casi 46 millones de soles.

Si se ejecutaran estos proyectos, veríamos un cambio importante y significativo en el desarrollo de nuestros pueblos y de nuestra provincia.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias regidor Efraín por sus palabras.

A continuación, tenemos también las palabras del viceministro de vivienda el señor Cristian Barrantes.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Señora presidenta Infantes Castañeda, presente.

EL VICEMINISTRO DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Christian Alfredo Barrantes Bravo.— Señora congresista Rosselli Amuruz, presidenta de la Comisión de Vivienda del Congreso de la República, señora vicegobernadora de la región Piura, señor representante de nuestro alcalde provincial, señor alcalde provincial de Sullana, señores alcaldes presentes, participantes, dirigentes, y miembros de esta querida región.

Quiero, en primer lugar, transmitirles los saludos de nuestro señor ministro Durich Whitembury Talledo quien en estos momentos se encuentra en una sesión del Consejo de Ministros, motivo por el cual me ha pedido que lo represente en esta importante audiencia, en esta importante sesión descentralizada; agradecer y felicitar a nuestra congresista por este interés de hacer sesiones descentralizadas; y ha escogido a Piura como primer punto para las sesiones descentralizadas de la Comisión de Vivienda. (2)

Por otro lado, y lo presentaré más adelante en el espacio que tengo en el programa, comentarles que es verdad que durante muchos años el Ejecutivo no ha trabajado o no ha tomado con prioridad el acceso al agua y saneamiento en la región. Y cuando me refiero al Ejecutivo, me refiero a los tres niveles de gobierno, porque somos los tres niveles de gobierno los responsables de poder entregar agua y saneamiento de calidad.

Estoy hablando del gobierno nacional, estoy hablando del gobierno regional y estoy hablando de los gobiernos locales, como el gobierno provincial. Todos somos responsables de la situación que se vive en este momento en Piura, aquí no podemos ponernos de costado, todos tenemos que mirar de frente y aceptar las responsabilidades que tenemos como miembros del Ejecutivo.

Desde la gestión de este gobierno se han planteado una serie de proyectos para resolver la problemática de la región Piura. La inversión que viene gestionando el Ministerio de Vivienda en la región Piura es de más de 3200 millones de soles, justamente en respuesta a la gran necesidad que hay en el sector de agua y saneamiento.

Como les dije, más adelante voy a poderles mostrar los proyectos que venimos avanzando, en qué situación están, ha pedido de la comisión. Nos han solicitado los cronogramas, que es lo que vamos a presentar para que ustedes como población sepan qué es lo que estamos haciendo y también para escuchar qué otras problemáticas tenemos que enfrentar y resolver para asegurar que toda la población de la región tenga agua potable, saneamiento y también vivienda de calidad, porque esa es nuestra tarea como servidores públicos que somos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, viceministro.

También contamos con las palabras de la vicegobernadora del gobierno regional de Piura, la señora Quemnedy Adimary.

La VICEGOBERNADORA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, señora Quemnedy Adimary Rojas Castillo.— Buenas tardes con todos, traigo un fraternal saludo de nuestro gobernador regional doctor Luis Ernesto Neira León, que hoy se encuentra gestionando los grandes proyectos para Piura en la ciudad de Lima.

Agradecemos la visita de la congresista Rosselli Amuruz, presidenta de la Comisión de Vivienda y Saneamiento; al viceministro de construcción y saneamiento Christian Barrantes; al alcalde encargado de Piura, Efraín Chuecas; al alcalde de Sullana, Marlem Mogollón; al alcalde de Paita, Pedro Cuadros; y a todos los alcaldes que están presentes, a las demás autoridades y a todo el público en general.

Una vez más agradecerle a la congresista por escoger a Piura para realizar esta primera sesión y audiencia descentralizada, que lleva por título: *Impulsando el cierre de brechas en saneamiento integral y vivienda social de Piura*. Este encuentro tiene como propósito fundamental abordar las problemáticas del acceso al saneamiento y la mejora de vivienda social en Piura, centrándose en proyectos claves como es el agua potable y alcantarillado para los 105 asentamientos humanos de Piura, Castilla y 26 de octubre, así como la ampliación de la planta de Curumuy.

La importancia de esta sesión descentralizada en el impulso de cierre de brechas de agua potable y saneamiento, y solicitarles el cumplimiento del cronograma de los proyectos previamente establecido, respetando los acuerdos asumidos por el ministro de vivienda.

Como gobierno regional, velamos por mejorar las condiciones de vida de cada piurano, priorizando inversiones en agua y saneamiento como pilares fundamentales del desarrollo sostenible de la región Piura.

Como ya lo mencionaron, este 31 de octubre se realizará el lanzamiento de la convocatoria del proyecto de ampliación y

mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de los asentamientos humanos de Piura, que inicialmente eran 96 y hoy son 105 asentamientos humanos, donde se está previendo incluir a 11 nuevos asentamientos humanos ya identificados.

También en el tema de la PTAP Curumuy, este 18 de octubre se firmará el contrato para su ejecución, la cual se realizará bajo la modalidad de diseño y construcción. Este proyecto de la PTAP Curumuy tiene un monto de inversión de 671 millones y beneficiará a 486 mil vecinos de Piura.

También hay que pedirles que vean el tema de la PTAR Sullana, que ya lo hemos venido conversando tanto con la congresista y con el ministro, ya ellos darán las fechas donde se va a hacer realidad estos grandes proyectos.

Sin nada más que agradecerles por esta sesión, y esperando que nos den una solución a todos nuestros problemas que tenemos; también para solicitarles una mesa técnica de destrabe de todos los proyectos que tenemos entrampados en la región Piura.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, vicegobernadora.

Todos los pedidos que la vicegobernadora, en representación de la región, ha manifestado se está tomando nota y constan en actas en esta audiencia pública; y, posterior a ello, el viceministro también va a comunicar el desarrollo de soluciones ante los dichos problemas que ha manifestado la vicegobernadora.

A continuación, vamos a continuar con la audiencia, con la agenda del día de hoy, con la exposición del viceministro sobre las acciones del cierre...

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Señora presidenta, por favor, congresista Gonza, considerar mi asistencia.

La señora PRESIDENTA.— Considerado, congresista.

Sobre las acciones para el cierre de brechas, en saneamiento integral y vivienda social en Piura, a cargo del viceministro.

Adelante.

El VICEMINISTRO DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Christian Alfredo Barrantes Bravo.— Muchísimas gracias.

Mientras van colocando la presentación, nuevamente, saludar y agradecer a la presidenta de la Comisión de Vivienda por la invitación, a los señores alcaldes, a la señora vicegobernadora, porque nos permite también poder informar y poder dar a conocer lo que venimos trabajando en el sector de vivienda, construcción y saneamiento en esta región.

Yo quisiera empezar retomando algunos datos que se han indicado en el tema de cuál es la situación del agua y saneamiento en la

región Piura. Todavía tenemos que el 15.7 % de la población no tiene acceso a red pública, y tenemos que un 35.8 % de la población no tiene sistema de alcantarillado. Y en el tema de vivienda, tenemos todavía que hay un 30 % del total de hogares con déficit de vivienda.

Déficit de vivienda de falta de vivienda del 6 % y de calidad de la vivienda de 25 %. Esa es la situación que nosotros tenemos actualmente en la región Piura.

Como viceministro de construcción y saneamiento, me voy a centrar un poco más justamente en esta área, y quisiera mencionarles que desde el gobierno tenemos muy claro cuál es el efecto o cuáles son las consecuencias de no tener agua potable y saneamiento de calidad. Y tenemos una consecuencia directa sobre la salud, evidentemente, la presencia de enfermedades gastrointestinales está muy relacionada a la calidad del agua y a los servicios de saneamiento. Esto también se relaciona con la desnutrición crónica y con la anemia.

Un dato de la Organización Panamericana de la Salud indica que el 50 % de las causas de anemia en el Perú están ligadas al acceso al agua y saneamiento. Esto también afecta la educación, porque estos niños tienen mayores dificultades para poder acceder de forma adecuada a la escuela, y también hay un efecto sobre el rendimiento académico.

Por otro lado, hay un problema importante en la economía familiar porque las personas que no tienen acceso al agua y saneamiento pagan tres, cuatro y hasta más veces por el servicio de agua a través de cisternas.

Si hablamos del cierre de brechas en vivienda, nosotros podemos mencionar que aquí en la región Piura tenemos tres proyectos en infraestructura vial y equipamiento urbano por un monto de 23.7 millones de soles. En esta gestión se han concluido cinco proyectos también del mismo tema y se han realizado transferencias a gobiernos locales por casi 36 millones de soles para 6 proyectos también en el tema de infraestructura vial y saneamiento, y equipamiento urbano.

Por otro lado, se han entregado 4844 títulos inscritos y en bonos para el tema de emergencia se ha beneficiado a 3200 familias por un monto de 13 millones de soles.

Respecto al tema de agua y saneamiento, nosotros tenemos una cartera de 17 proyectos que tenemos actualmente, ya sea en expediente técnico o en obra, son proyectos que viene gestionando el propio ministerio. Pueden ver allí la lista, la voy a ir comentando, sobre todo de los más importantes, estos 17 proyectos en cartera suman 2700 millones de soles. Adicionalmente tenemos otros proyectos que se encuentra en viabilidad y que total, con estos proyectos, suman la cifra de 3200 millones de soles.

¿Qué es lo importante de estos proyectos?

Quisiera pasar a nombrar los proyectos más importantes que venimos trabajando. El proyecto Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en los asentamientos humanos de Piura y Castilla.

Este proyecto ha tenido una serie de dificultades, todos ustedes conocen las dificultades por las que ha pasado este proyecto, al punto que en coordinación con el gobierno regional se planteó la necesidad de hacer un concurso-oferta para mejorar el expediente técnico y poder realizar la obra en un modelo que nosotros **(3)** le llamamos *Fast Track*, que es un modelo que nos permite fasear el proyecto y avanzar por fases, de tal manera de no tener que esperar que se haga todo el expediente técnico para recién empezar la obra.

Entonces, se hace el expediente técnico de una parte, se empieza la obra mientras se sigue avanzando otras áreas u otras etapas en este proyecto.

Esta nueva convocatoria se va a realizar, como pueden ver ahí, a finales de octubre. El 31 de octubre, este mes, vamos a hacer la convocatoria.

Hemos ya culminado la actualización del expediente técnico, el día de hoy está culminando esa actualización y luego empezamos con todos los actos para que el 31 de octubre, de acuerdo al compromiso que había asumido nuestro propio señor ministro, podamos realizar la convocatoria y de esa manera reiniciar este proyecto que es tan importante para la ciudad de Piura y de Castilla y que va a involucrar a ciento cinco asentamientos humanos con un presupuesto aproximado de seiscientos veintiséis millones de soles.

Entonces, el primer punto importante es mencionar que este proyecto sigue avanzando, que se están cumpliendo con todos los hitos del cronograma que pueden ver ahí y que tenemos la firme convicción que el 31 de octubre vamos a haber lanzado la convocatoria de este proyecto a un concurso oferta.

El proyecto de redes, que es el que mencionaba hace un momento, no podría avanzar o no podría dar los resultados que esperamos si no ampliamos la PTAP Curumuy.

La PETAP Curumuy tiene una propuesta de ampliación hasta dos mil litros por segundo y este proyecto, como ustedes saben y ya lo mencionó nuestra vicegobernadora, ya se ha firmado el contrato con la empresa ganadora en este mes de octubre y ya estamos en todos los procesos previos para iniciar el expediente técnico e inmediatamente después la obra, porque este también ha sido un concurso oferta; es decir, concluye el expediente técnico e inmediatamente se inicia la obra.

Entonces, ya aquí no hay ninguna otra convocatoria y lo que tenemos que hacer es simplemente hacer el seguimiento a la supervisión adecuada de la ejecución de la PTAP Curumuy y su ampliación, que va a permitir dotar de agua finalmente a la ciudad de Piura.

Estos son los proyectos, digamos, más importantes en Piura y Castilla, pero también hemos venido trabajando en Sullana. Y en Sullana, me complace anunciar que en la próxima semana estamos ya firmando el contrato para la PTAR Sullana.

Entonces, ya podemos decir con claridad que el 22 de octubre, como pueden ver en la diapositiva, estamos firmando el contrato e iniciando el expediente técnico de esta obra que estuvo paralizada por bastante tiempo, el 30 de octubre.

En este mes iniciamos el expediente técnico de la PTAR Sullana. Perdón. Está proyectándose la PTAP.

En la PETAP Sullana se va a firmar el contrato en estos días, ya se ha otorgado la buena pro y vamos a iniciar obra en la PTAP Sullana ya en estos días.

Entonces, la PTAP Sullana, la planta de tratamiento de agua potable, inicia obra en estos días y la PTAR Sullana se reactiva el expediente técnico el 30 de octubre.

Con eso, solucionamos también una problemática importante en la provincia de Sullana, atendiendo la planta de tratamiento de agua potable y la planta de tratamiento de aguas residuales.

Lo que nos correspondería: Asentamientos Humanos Sullana.

Estuvimos también avanzando en el Proyecto de Asentamientos Humanos Sullana, que tiene una inversión de ciento cincuenta y tres, punto siete millones de soles.

Aquí ya habíamos otorgado la buena pro, estábamos ya para la firma del contrato, pero lamentablemente ha habido una medida cautelar emitida por un juez que ha obligado a detener temporalmente el proyecto. Esperemos que sea en el menor plazo posible.

Estamos esperando que el juez emita sentencia respecto a la demanda que se ha tenido de una empresa que participó en esta convocatoria que obtuvo la buena pro, hay que mencionar con claridad, que obtuvo la buena, pro pero no presentó su carta fianza, motivo por el cual se pasó al segundo postor, cuyo consorcio, uno de los socios, una de las empresas consorciadas, no tenía habilitación para contratar con el Estado y, por lo tanto, se pasó a la tercera empresa con la cual se avanzó todo el proceso para la firma de contrato y cuando estábamos a portas de firmar el contrato, apareció esta medida cautelar a solicitud de la empresa que había obtenido la buena pro.

Eso se tiene que resolver, esperemos que en un par de meses se pueda resolver para que nosotros podamos ya firmar contrato de este proyecto y con eso completar, digamos, el esquema más importante en Sullana, PTAP Planta de Tratamiento de Agua Potable, PTAR Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Redes.

Esos son los principales proyectos que nosotros tenemos actualmente en la región Piura.

Sin embargo, también quería mencionar rápidamente otros proyectos que consideramos importantes.

El Proyecto Cucungará es un proyecto que va a beneficiar a ocho mil ochocientas cincuenta y siete personas. Es un proyecto de rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el distrito de Curamori, el centro poblado de Cucungará. Y nosotros esperamos que esa obra pueda ya concluir en febrero de 2025. Se ha hecho el consentimiento de la buena pro en 9 de octubre de 2024, para lo que es la supervisión.

Entonces, con la supervisión vamos a poder avanzar más rápido porque estábamos antes con un inspector y eso nos va a permitir terminar obra el 2025 y poder entregar esta obra que está en un avance del 37%.

Otro proyecto importante es el proyecto de Pedregal Chico. Es un proyecto que beneficia a mil doscientas trece personas, también el distrito de Curamori. Perdón. Esto es en Pedregal Chico.

Aquí estamos en convocatoria de obra para este 21 de octubre. En Catacaos estamos también en proceso de selección, hemos entregado ya la buena pro, estamos esperando el consentimiento de la buena pro para poder retomar esta rehabilitación de agua potable, estación de bombeo de aguas residuales y colectores en Catacaos.

El Alto también es un proyecto que se va a reiniciar la obra en este mes de octubre y finalizamos este año.

Y ahora quisiera comentar algunas otras intervenciones que venimos promoviendo para la región Piura.

Creo que todos ustedes conocen la PTAP El Arenal, yo he tenido la oportunidad de visitarla y ver la necesidad que tenemos también de mejorar esa planta de tratamientos de agua potable.

Y aquí estamos al pendiente que tanto la municipalidad de Paita como la municipalidad de Talara, puedan desistir de la propuesta que hace varios años se hizo a Proinversión para que se trabajara esta planta de tratamiento de agua potable a través de Proinversión.

¿Por qué estamos buscando eso? Porque el gobierno regional se ha comprometido a que, si liberamos eso, podamos firmar un convenio con el Ministerio de Vivienda para que sea el propio gobierno regional el que haga el expediente técnico y nosotros nos

comprometeremos en ese convenio, a gestionar los recursos para su financiamiento como obra pública.

Entonces, de esa manera vamos a poder también enfrentar el tema de la necesidad que tiene la PTAP El Arenal.

Ahora estamos solo a la espera de la respuesta de las municipalidades de Talara y Paita para con eso poder firmar el convenio con el gobierno regional y trabajar este proyecto que también es de suma importancia.

Estamos trabajando también algunas propuestas que les llamamos IOAR, que son inversiones específicas puntuales.

En el caso de Máncora, ustedes recordarán que este año hubo el colapso de un pozo que generó una gran problemática en Máncora. Ese pozo lo restablecimos como Ministerio de Vivienda en un plazo récord, pero eso generó que viéramos la necesidad de plantear al menos dos pozos adicionales y un reservorio apoyado para poder asegurar en el más breve plazo el agua potable en Máncora. Y esa es una propuesta que tiene un presupuesto de diecisiete millones de soles. Eso se va a ejecutar como IOAR.

Por otro lado, tenemos una estación de bombeo de aguas residuales. Esto también fue en conversación con el señor alcalde de Castilla, que nos expresó la dificultad de esta zona y, entonces, se ha planteado un IOAR para establecer y comprar tres nuevos equipos de bombeo, de tal manera de solucionar también el problema del Cortijo.

Es importante también mencionar que desde el Gobierno se han hecho algunas transferencias a gobiernos subnacionales, que son las que pueden ver ahí.

Hay varios proyectos que están ya concluidos, quince proyectos concluidos, catorce proyectos en ejecución y dos proyectos por iniciar. Un total de treinta y un proyectos que se han generado con transferencias a gobiernos subnacionales; y, todavía tenemos trece proyectos que están aptos en nuestra PCET y que ya han sido remitidos —y esto les informo también a los señores alcaldes— al Ministerio de Economía a través de un oficio, solicitando el financiamiento por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a toda nuestra cartera de proyectos aptos, también para la región Piura.

Y, por último, para concluir, las acciones que venimos haciendo en el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, desde el Gobierno, hemos presentado una propuesta al Congreso de la República que tuvo a bien aprobar la Ley de Acceso Universal al Agua Potable, la que nosotros le llamamos la LAUP.

Esta ley lo que va a permitir es hacer intervenciones no convencionales para poder resolver la problemática del agua potable mientras llegan los proyectos de redes, porque ustedes saben que los proyectos de redes toman su tiempo. Entonces, lo

que va a permitir esta ley es hacer esas intervenciones no convencionales.

A la fecha, hemos ya planteado trescientos setenta y siete intervenciones con una inversión de veinte millones de soles, algunas –digamos– más amplias como son la instalación de pilones, tanques alimentados por cisternas, o en el caso de aquí de Piura estamos viendo algunas zonas donde se puedan instalar, equipar pozos que ya han sido perforados y colocar cisternas en las partes altas o reservorios, en las partes altas, para establecer agua a través de pilones, mientras esperamos las redes. (4)

Existen también sistemas de filtros cuando tenemos problemas de calidad de agua, son filtros intradomiciliarios o filtros también que se pueden establecer de forma comunitaria.

Entonces, todas estas intervenciones van a tener una inversión de 20 millones de soles y lo que buscan, tanto en el ámbito rural como en el ámbito urbano, es que la población pueda acceder al agua potable mientras –vuelvo a repetir– seguimos avanzando con los proyectos y con las redes.

Entonces, esto era lo que yo quería presentarles el día de hoy, señora presidenta, y, a través suyo, expresarles el interés que tenemos en la región Piura, que se puede ver claramente en la cantidad de proyectos que estamos impulsando y que ya empieza a verse sus frutos con las firmas de contrato, con el inicio de las obras. Y tenemos que seguir trabajando de la misma manera, porque lo que estamos enfrentando es la desidia de más de 50 años, y lo digo porque hace un tiempo estuve aquí en Piura, en una zona de San Pedro, donde estamos haciendo una obra, y quedé sorprendido de ver las redes de alcantarillado que estábamos retirando. Estábamos retirando redes de concreto que tenían más de 50 años de antigüedad totalmente colapsadas, y eso se debe a que no se hizo en su momento ni el mantenimiento, ni la rehabilitación de estos sistemas que datan de muchísimo tiempo y a los que se suma el crecimiento de la población.

Entonces, esta cartera de proyectos lo que busca es reducir esa brecha que no ha sido atendida y seguir trabajando en coordinación con el gobierno nacional, con el gobierno regional, perdón, con los gobiernos locales, evidentemente, bajo la supervisión y fiscalización del Congreso, para poder avanzar y poder lograr que estos proyectos sean una realidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Gracias, viceministro.

En definitiva, estoy convencida que los distintos dirigentes, alcaldes, han tomado nota respecto a sus compromisos y los avances de los distintos proyectos de inversión a favor de la región Piura.

Quiero resaltar sobre todo algo desde que pisé la región, es una solicitud de toda la población y es –aparte de todos los otros proyectos– el cronograma, el compromiso que tiene el ministro, y en su defecto, usted viceministro, el compromiso de establecer un cronograma con fechas, plazos, respecto al proyecto de los 105 ya asentamientos humanos para que cuenten con agua potable. El cual también el ministro, en su última visita, si no me equivoco, fue el 3 de octubre, se comprometió *in situ* con la población. Entonces, confiamos en la viabilidad de dicho proyecto.

También quiero mencionar algo, que estuvimos reunidos con la vicegobernadora y hay una implementación de mesas de asistencia técnica que ofrece el Ministerio de Vivienda y que se está desarrollando hace poco. Entonces, para conocimiento de todos, existe esta herramienta de asistencia técnica para todos los alcaldes y poder así viabilizar los distintos proyectos de sus distritos.

Es por ello que desde la Comisión de Vivienda vamos a focalizar en las zonas que lo requieran. Definitivamente, la necesidad es nacional, pero tenemos el compromiso del Ministerio de Vivienda para poder utilizar dicha herramienta y hacer estas mesas de asistencia técnica en la región. Entonces, se hacen cada 15 días, es a nivel nacional, pero le vamos a solicitar que sea en la región Piura la siguiente mesa de asistencia técnica.

También algo que en definitiva ha estado con bastante revuelo es el tema hídrico, la problemática tan álgida que existe aquí en la región, la escasez de agua, y es por ello que tuvimos una conversación con el viceministro, con el ministro, para exhortar. Incluso hemos enviado desde la Comisión de Vivienda, un oficio al señor Premier exhortando la declaratoria de emergencia para la provincia de Piura.

Y aprovecho este momento, este espacio para volver a exhortar al Premier, para que se dé dicha declaratoria de emergencia. Estamos alineados con el ANA y es algo urgente para la población de Piura.

Continuando...

Sí. Adelante, por favor.

Quiere hacer uso de la palabra.

Adelante.

(Pausa)

Muchísimas gracias, señor. Están considerados igual.

El viceministro nos va a hacer llegar, de manera formal, un informe respecto al tema y así poder también transmitirlo a todos los alcaldes y que sepan la realidad tangible.

Me indican que ya contamos con el *quorum* reglamentario.

Secretaria técnica, por favor, tomar lista para ver si es que cumplimos con el *quorum* reglamentario.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Gracias.

Presidenta, voy a dar cuenta de que han registrado su asistencia, a través del chat de la sesión los congresistas Infantes, Tacuri, Bellido, Espinoza, Gonza, López, Martínez, Portalatino y Zeta. Contamos además con las licencias de los congresistas Alcarraz, Cueto, Monteza, Yarrow. Y en paralelo, como usted informó, se está llevando a cabo la sesión del Pleno.

Procedería, presidenta, a llamar a los congresistas que no han registrado su asistencia en el chat de la sesión rápidamente o que no cuenten con licencia.

Congresista Acuña (); congresista Doroteo (); congresista Julón (); congresista Moyano (); congresista Tello (); congresista Varas.

Repito, señora presidenta, registraron su asistencia a través del chat...

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Yarrow, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Yarrow, presente.

Gracias, congresista Yarrow.

Además de la congresista Yarrow, la congresista Zeta, la congresista Portalatino, el congresista Martínez, la congresista López, el congresista Gonza, que intervino, el congresista Espinoza, el congresista Ciccía, el congresista Bellido, Tacuri, Infantes. Y con usted, señora presidenta, contaríamos con el *quorum* de reglamento.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, secretaria técnica.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Martínez, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Registrada su asistencia, congresista Martínez.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, secretaria técnica.

Siendo las 12 con 57 minutos, del día miércoles 16 de octubre de 2024, de manera semipresencial, en el salón de actos Miguel Grau de la Municipalidad Provincial de Piura, a través de la Plataforma Teams y contando con el *quorum* reglamentario, damos inicio a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Vivienda y Construcción.

Culminando la sesión, podemos hacer una ronda, para no perder el orden, porque en definitiva vamos a atender a todos los alcaldes.

Como primer punto de agenda, tenemos la sustentación del Proyecto de Ley 9179-2024-CR, que propone la ley que promueve el acceso a la vivienda social priorizando a la población vulnerable en situación de pobreza.

A continuación, procederé a sustentar el proyecto de ley, que es de mi autoría.

Por favor, las diapositivas.

La presente iniciativa legislativa tiene por objeto regular procedimientos a fin de que los municipios del Perú puedan contar con un importante instrumento de gestión denominado Plan de Desarrollo Urbano, para que la población de escasos recursos, población vulnerable y jóvenes parejas puedan acceder a viviendas dignas. Y, en ese sentido, es importante establecer mecanismos y directrices para promover el acceso a la vivienda social a través de una política pública eficiente en lo que corresponde al desarrollo urbano poblacional.

Es así que en búsqueda de una solución al problema de ausencia de una planificación adecuada a consecuencia del crecimiento expansivo informal de las ciudades, con la proliferación de barrios marginales y asentamientos informales que carecen de servicios básicos y se buscan en las zonas de alto riesgo, estamos creciendo sin planificación, y lo más preocupante es que solo el 32,6% de las municipalidades disponen de un Plan de Desarrollo Urbano.

Nuestro país tiene un déficit habitacional de un millón 860 mil 192 viviendas, del cual el 79% corresponde a un déficit cualitativo y el 21% a un déficit cuantitativo, y a pesar de que el Estado, a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ente rector en la materia, ha diseñado diversos programas de vivienda, de acceso a la vivienda, los cuales tienen como propósito atender la demanda de suelo urbano con fines de vivienda social.

Estos programas no son suficientes para cerrar la brecha de déficit habitacional con la que cuenta en la actualidad nuestro país, se requiere para ello no sólo una adecuada política pública en vivienda y urbanismo, sino además del trabajo de los municipios en coordinación con el Ministerio de Vivienda y demás entes involucrados, impulsen la elaboración y concreción del Plan de Desarrollo Urbano en todos los distritos, en especial donde existe mayor índice de pobreza.

Debemos tener claro que la única manera de contar con un crecimiento poblacional ordenado y eficiente es con un Plan de Desarrollo Urbano, siendo éste el primer paso a seguir. Por ello, la propuesta plantea, como un primer mecanismo de solución,

establecer un plazo de 180 días, plazo que no existe en la actualidad, para que los municipios elaboren, desarrollen y aprueben su Plan de Desarrollo Urbano con apoyo de los recursos ordinarios otorgados en cada año fiscal y lo publiquen en su página web.

En ese sentido, la elaboración y aprobación del procedimiento respecto de su Plan de Desarrollo Urbano lo deberán realizar de conformidad con el Decreto Supremo 012-2021-VIVIENDA, que aprueba la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo, con horizonte temporal al 2030, Ley Orgánica de Municipalidades 27972 y demás leyes ordinarias de su competencia.

Se introduce el artículo 5, en el que se establece la necesidad de fiscalización y sanción a fin de garantizar el cumplimiento de las municipalidades sobre la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano. Por ende, las municipalidades deberán informar periódicamente a la Contraloría respecto del avance y culminación de su Plan de Desarrollo Urbano. **(5)**

En caso la Contraloría identifique, decida por parte de los municipios, establecerá las sanciones correspondientes sobre las responsabilidades a que hubiera lugar.

El PTT, por favor.

Continuamos.

Bueno, con el propósito de generar un mecanismo de incentivo en favor de las municipalidades, quienes serán las que elaboren y aprueben el Plan de Desarrollo Urbano, con la finalidad no sólo de crecer de manera ordenada poblacionalmente, sino además de identificar las tierras dentro de su jurisdicción para impulsar la construcción de viviendas de interés social.

Se plantea que la Superintendencia de Bienes Nacionales, conforme a sus competencias reguladas en la Ley Orgánica 29151, previa evaluación, pueda ceder terrenos de propiedad del Estado a las municipalidades que cumplieron con la elaboración de su Plan de Desarrollo Urbano, con la finalidad que estas tierras cedidas se construyan viviendas de interés social que beneficie a su población que vive en situación de pobreza y pobreza extrema, mejorando de esta manera su calidad de vida y acceso a los servicios básicos.

El artículo 7 nace a consecuencia de que muchas veces las municipalidades no cuentan con recursos para el desarrollo de su Plan de Desarrollo Urbano, en consecuencia, se plantea la posibilidad de que las empresas privadas puedan contribuir económicamente en el desarrollo del Plan de Desarrollo Urbano y, de esa manera, previa fiscalización, aprobación de las entidades competentes, puedan acogerse estas empresas privadas a beneficios tributarios contemplados en la Ley 29230.

Análisis Costo-Beneficio

La presente iniciativa busca cerrar en gran parte la brecha de infraestructura que existe en el desarrollo de vivienda de interés social y el limitado acceso de las familias en condición de pobreza y pobreza extrema al adquirir una vivienda, ello debe lograrse impulsando el desarrollo del Plan de Desarrollo Urbano por las municipalidades, reformulando los programas sociales respecto a los beneficios para la adquisición de vivienda; mayor desarrollo de las viviendas de interés social, toda vez que en la actualidad las Obras por Impuestos se desarrollen en sectores como Transporte, Cultura, Seguridad, Educación, entre otros, registrándose en el año 2024 la suma de 49 millones de soles de inversión en Lima a través de este mecanismo.

No representa ningún costo adicional a las entidades de gobierno por ser un mecanismo vigente en el marco normativo, mayores recursos humanos en atención al desarrollo de los planes de desarrollo urbano, toda vez que al 2023 solo el 32,5% de las municipalidades disponen de un Plan de Desarrollo Urbano.

En ese sentido, concluyo, con que lo que se requiere es ordenar los programas de vivienda social. En efecto, hoy vemos que existe gran problemática, no hay un orden, hay mucha informalidad, y es por ello que este proyecto lo que va a permitir es que exista también una adecuada fiscalización por parte de la Contraloría de la República, y va a poder también focalizar para que sea exclusivamente estos programas de interés social, de vivienda social, sean específicos para la población de pobreza y pobreza extrema ¿no? y puedan, lógicamente, acceder a los servicios básicos.

Se requiere fomentar un Plan de Desarrollo Urbano, como lo manifesté hace un momento, solamente el 32,6% de la población cuenta, de las municipalidades, perdón, cuentan con un Plan de Desarrollo Urbano. Entonces, se requiere un mayor orden para que se pueda formalizar esta situación y para ello crear incentivos. Por eso es que se propone en esta iniciativa extender los beneficios tributarios a las empresas que participen en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano través de Obras por Impuestos.

Es por ello que solicito a todos mis colegas que respalden esta iniciativa legislativa, que va a permitir contar con mayores viviendas de interés social.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— Presidenta, buenas tardes.

La señora PRESIDENTA.— Buenas tardes.

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— La congresista Heidy Juárez, para consignar mi asistencia y saludar a todas las autoridades que están presentes, Presidenta. Por su intermedio, saludar a todos

los que están en esta sesión descentralizada. Y bueno, lamentablemente, el Pleno nos ha obligado a estar acá en Lima, pero me uno al pronunciamiento que tiene en favor de los agricultores por la falta de agua y a la problemática de seguridad ciudadana que tenemos en nuestra región.

Sé, presidenta, que usted está haciendo un gran trabajo en la comisión y va a ayudar a que todos estos pedidos sean canalizados, y sobre todo, el saneamiento físico legal y el tema de agua y alcantarillado que tanto necesita la región de Piura.

Saludar a cada uno de los alcaldes, a la vicegobernadora también, que la veo que está presente, y a los colegas congresistas que están de manera virtual también, saludarlos a cada uno.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Heidy.

(Aplausos).

Continuando con la agenda, quisiera también saludar la asistencia del señor Pedro Luis Cuadros Alzamora, Presidente de la Mancomunidad Municipal Simón Rodríguez, el cual nos va a dar el día de hoy un informe respecto al proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública de la Mancomunidad, Distritos Amotape, El Arenal, Colán, La Huaca, Tamarindo y Vichayal de la provincia de Paíta, Piura con Código 2525760.

Damos la bienvenida a nuestro invitado, quien informará a esta comisión y a los asistentes sobre el proyecto de inversión que involucra a varias localidades de Paíta.

Adelante.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA Y PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL SIMÓN RODRÍGUEZ, señor Pedro Luis Cuadros Alzamora.— Muchas gracias, señora presidenta Rosselli Amuruz.

Saludar, a través de usted, a todos los señores congresistas integrantes de la Comisión de Vivienda y Construcción.

Y también extender mi saludo al doctor Christian Barrantes, Viceministro de Construcción y Saneamiento; a la señora Vicegobernadora, al señor alcalde encargado de la provincia de Piura; y al Alcalde Provincial de Sullana; y también a todos los señores alcaldes de provincias y distritos que nos acompañan el día de hoy; a la sociedad civil.

Yo soy alcalde de la provincia de Paíta y, a la vez, presidente de la Mancomunidad Simón Rodríguez, mancomunidad que alberga al municipio provincial, pero también a los seis municipios distritales de nuestra jurisdicción ¿no?, Colán, La Huaca, Amotape, El Arenal, Pichayal y Tamarindo.

Bueno, nosotros tenemos un proyecto como mancomunidad, el proyecto que busca mejorar y ampliar el servicio de limpieza pública en los distritos de nuestra jurisdicción. Este proyecto beneficia a toda la población de los seis distritos mencionados, aproximadamente 50 mil habitantes.

Lo que busca este proyecto es tener un relleno sanitario semimecanizado, también contar con vehículos, equipamiento, ambientes administrativos y, además, abordar el componente educación y cultura ambiental.

Este proyecto actualmente tiene perfil viable, se ha firmado un convenio con el Gobierno Regional de Piura, a través de la Subregión Luciano Castillo Colonna. El proyecto es para la elaboración del expediente técnico.

El informe que traemos a su comisión, señora presidenta, tiene que ver con la necesidad de solicitar su ayuda. Si bien el proyecto viene avanzando, necesita un componente muy importante, que es sanear el terreno donde se tiene pensado ubicar el relleno sanitario de esta futura intervención.

Para ello, se ha recurrido a un proyecto de ley de autorización del congresista Miguel Ciccía Vásquez, este proyecto de ley, que es el Proyecto 4099, tiene como finalidad declarar de necesidad y utilidad pública la transferencia, a modo gratuito, del terreno ubicado en el sector El Tablazo, Zona Alta, distrito La Huaca, provincia de Paíta, departamento de Piura, a favor de la Mancomunidad Municipal Simón Rodríguez, por la intención de proseguir el trámite de realización del expediente técnico ¿no?

Tengo que comentarle, señora presidenta, que este proyecto de ley ya cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Vivienda y en este momento necesitamos los buenos oficios de su presidencia para lograr que sea priorizado y debatido en el Pleno, para que pueda proseguir este proyecto tan importante.

También tenemos que mencionar que la elaboración, tanto del perfil de preinversión como de lo que es el expediente técnico, cuenta con el asesoramiento técnico del Ministerio del Ambiente. Y referido al tema de la dación del terreno, también se ha contado con la opinión favorable de la SBN, de la Dirección Regional de Agricultura y de la comisión en su momento.

Actualmente la mancomunidad es posesionaria de este terreno, se ha renovado la referida constancia de posesión a través de la Dirección Regional de Agricultura, entonces necesitamos justamente...

La SECRETARIA TÉCNICA.— Presidenta..., disculpe, por favor, señor alcalde...

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA Y PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL SIMÓN RODRÍGUEZ, señor Pedro Luis Cuadros Alzamora.— ...ese empujoncito ¿no? para poder tener esta

ley declarativa, obtener a título gratuito el terreno y prosiga el expediente técnico.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor Alcalde, con las disculpas del caso por la interrupción.

Presidenta, informarle que se encuentra conectado el señor ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

La señora PRESIDENTA.— Alcalde, un minutito, porque tengo entendido que el ministro de Vivienda se encuentra en Consejo de Ministros y ha salido unos minutos y creo que es importante incluso para su mismo proyecto, para el de todos, su compromiso y que él mismo manifieste que está al tanto de las problemáticas de la región de Piura.

Ministro, lo escuchamos.

El MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Durich Francisco Whittermbury Talledo.— Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Buenas tardes.

El MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Durich Francisco Whittermbury Talledo.— No sé si me están escuchando. ¿Me escuchan bien?

La señora PRESIDENTA.— Lo escuchamos atentamente y también lo estamos mirando.

Adelante.

El MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Durich Francisco Whittermbury Talledo.— Okey.

Muchísimas gracias, presidenta.

Por su intermedio y con su venia saludar a toda la Comisión de Vivienda, efectivamente, y a todos los señores alcaldes, las autoridades, en su conjunto, que están participando de esta importantísima sesión descentralizada, que por cierto es un ejemplo de buenas prácticas que está llevando la comisión que usted preside.

Quiero decirles a todos ustedes, expresarles el compromiso del Ministerio de Vivienda de impulsar con mucha fuerza e intensidad y destrabar todos los proyectos que estén a nuestro alcance.

Como usted tiene conocimiento y la comisión, a través suyo, presidenta, el Ministerio de Vivienda tiene una brecha tanto de agua, saneamiento y de vivienda social bastante grande, sobre todo en los proyectos de agua y saneamiento en rurales y urbanos.

Tenemos un compromiso a nivel presupuestal muy grande, estamos hablando de aproximadamente 5 mil millones de soles que tenemos en cartera, en proyectos de inversión. Lamentablemente, a la

fecha, en la Comisión de Presupuesto hay un presupuesto aprobado para el sector de aproximadamente 2 mil 200 millones de soles.

En ese sentido, nosotros como cartera, como sector, hemos hecho llegar la mayor demanda de presupuesto a través de los programas, tanto en saneamiento rural, saneamiento urbano y el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios a la Comisión de Presupuesto esta mayor demanda, **(6)** la misma que vamos a actualizar con todos los proyectos que puedan alcanzar el nivel de calidad técnica, la aprobación a nivel de calidad técnica, poder incorporarlos hasta el día 15 de noviembre a toda la cartera que estamos presentando como mayor demanda al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Comisión de Presupuestos, para que sean considerados en el Presupuesto del Año 2025.

Eso es lo que puedo informarles, señora presidenta, al respecto.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ministro por sus palabras.

No sé si continúa conectado. Se desconectó.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.— Con las disculpas del caso, presidenta.

Tengo que regresar al Consejo de Ministros.

La señora PRESIDENTA.— Ministro, creo que la población quiere escuchar también el compromiso de la viabilidad del proyecto de los 105 asentamientos humanos.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, economista José Berley Arista Arbildo.— Perfecto.

Gracias por permitirme informar a la población y a las autoridades.

Efectivamente, el día 31 de octubre debemos nosotros lanzar, tal como nos comprometimos, la licitación.

Ya se revisaron los términos de referencia, la ingeniería también ya ha sido terminada.

Así, que el día 31 de octubre nosotros vamos a ir a Piura, vamos a cumplir el compromiso que hemos tenido con los alcaldes provinciales y distritales de Piura, Castilla, 26 de Octubre, para lanzar esta licitación, que bordea los 630 millones de soles de inversión para este gran proyecto esperado por muchos años por la población.

Y ahí, a través suyo, presidenta, invitar a usted y a la Comisión a que también nos puedan acompañar a este evento muy importante.

También nuestro deseo es lanzar el proyecto de la planta de tratamiento de agua potable de Sullana, nos puedan acompañar.

Asimismo, informarles que se ha suscrito el contrato para la planta de tratamiento de agua potable de Curumuy.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, ministro.

Ya que va a retornar al consejo, por favor, comuníqueme al premier que le hemos enviado un oficio para exhortar la declaratoria de emergencia en la provincia de Piura, dado la grave crisis que contiene el déficit hídrico de la región.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, economista José Berley Arista Arbildo.— Así lo haré, Presidenta.

Muchas gracias. Y mil disculpas.

Permítame exceptuarme de la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ministro.

Continúe, disculpe, alcalde, para que pueda culminar con su informe respecto al proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública de la mancomunidad de la provincia de Paíta, Piura.

El ALCALDE PROVINCIAL DE PIURA, señor Gabriel Madrid Orué.— Muchas gracias, presidenta.

No hay problema. Nosotros entendemos la recargada agenda de los señores ministros.

Retomando nuestra sustentación, el proyecto de ley presentado por el congresista Miguel Ciccía, el Proyecto 4099/2022, fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Vivienda.

Por ser una ley declarativa, necesitamos que se agende en el Pleno.

Esto nos ayudará mucho para poder continuar con la elaboración del expediente técnico y poder, finalmente, con el gobierno regional honrar el compromiso del gobernador de poder financiar esta intervención.

Además de ello, aprovecho también lo mencionado por el señor viceministro, dado que abordó un tema muy importante, referente a la futura planta de tratamiento de agua en El Arenal, que es una infraestructura de más de 50 años y dota de agua a las provincias de Paíta y de Talara.

Aproximadamente son 350 mil personas las que nos beneficiamos del agua que se da desde la planta El Arenal.

Es cierto, anteriores administraciones municipales tomaron decisiones, a nuestro criterio, equivocadas, optando por una solución promovida por Proinversión que, a nuestro criterio, no es la adecuada, que eran las plantas desalinizadoras.

Nosotros saludamos la buena disponibilidad del ministro Durich Whitembury Talledo, de nuestro gobernador, por tratar de impulsar una solución que realmente es la verdadera para la problemática de agua en Paíta y Talara, que es no las plantas

desalinizadoras, sino la construcción de una nueva planta de tratamiento que triplique el caudal actual que tiene la planta El Arenal, llevándolo a mil 950 litros por segundo y que, además también, busque construir una nueva línea de impulsión hacia Talara.

Es por eso, que hemos acogido en la última reunión que el señor ministro y viceministro hicieron en el gobierno regional el papel que nos toca jugar a nosotros los municipios provinciales.

Y el día 10 de octubre, en una sesión de Concejo Provincial, se ha tomado el Acuerdo de Concejo 135, el cual, en sus dos artículos, el primero, deja sin efecto el Acuerdo de Concejo 78/2019, que suscribió un convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Vivienda, justamente delegando facultades para este tema de las plantas desalinizadoras.

El Concejo ya tomó la decisión de dejar sin efecto ese acuerdo, y estamos declarando de interés provincial respaldar las gestiones que coadyuven a la realización del proyecto de la nueva planta de tratamiento El Arenal.

Este acuerdo lo vamos a notificar al Ministerio de Vivienda, al gobierno regional.

Seguramente el Municipio Provincial de Talara también va a tomar la misma decisión, porque en coordinaciones con el alcalde respaldamos la iniciativa del gobernador.

Y sí, cuando llegue el momento de firmar el convenio y tener el expediente técnico listo, necesitamos el concurso de todas las autoridades para poder priorizar esta iniciativa que busca devolver con justicia un derecho, que es el derecho a agua, a dos provincias importantes de la región que le brindan muchísimo al erario nacional, como son las provincias de Paita y de Talara.

Así que, lo que estaba en nuestro papel ya ha sido hecho, ya hemos tomado el acuerdo, ya ahora sí tomar todos en la misma dirección para poder conseguir el siguiente paso, que es el expediente técnico.

Desde ya agradecemos, presidenta, la oportunidad de sustentar el proyecto.

Por su intermedio, solicitaría, como un punto adicional, pueda autorizar la participación del señor alcalde distrital del Arenal, dado que se tiene también pendiente una gestión referente a saneamiento de terreno para obras públicas.

No sé si podría usted autorizarlo.

Desde ya, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Autorizado, alcalde, para que pueda concluir con el informe.

Adelante, alcalde del Arenal.

El ALCALDE DISTRITAL DEL ARENAL, señor Jhordan Jesús Fernández López.— Muy buenos días, estimadas autoridades, presidenta, estimados alcaldes provinciales, regidor de la provincia de Piura, viceministro, vicegobernadora, público presente, que nos acompaña en esta sesión descentralizada de Vivienda.

Como ya lo dijo nuestro alcalde provincial, de una manera muy sucinta de exponer lo que viene sucediendo en nuestra provincia de Paíta, exactamente en tres distritos: Colán, La Huaca y El Arenal.

Hace 18 años aproximadamente, en gobiernos pasados, se vendió en una forma arbitraria centros poblados, cementerios, que justamente se han visto afectados porque no pueden contar con un título de propiedad.

En aquel entonces, empresa privada Maple Etanol, compró a 60 dólares la hectárea, sin tomarse en cuenta que había población asentada sobre cada uno de estos distritos.

En ese sentido, hoy en día, la propietaria, empresa privada Agroindustrial Agroaurora tiene la predisposición, a través de la prescripción adquisitiva, de poder entregarnos, devolvernos lo que es nuestro y por derecho nos pertenece.

Así que, gracias también a nuestro gobernador regional y al apoyo de nuestra congresista Heidy Juárez, que está jugando un rol fundamental en el apoyo de buscar el financiamiento para poder pagar a los funcionarios que van a coadyuvar el trabajo de Cofopri.

El gobernador ha tenido la predisposición de poder pagar los servicios de estos profesionales, que lastimosamente esta entidad gubernamental no cuenta con los recursos necesarios para poder iniciar a recoger la información.

En ese sentido, repito, nosotros como municipalidades también estamos asumiendo un compromiso, que es de poder de alguna u otra forma apoyarlos, y estas más de 2 mil familias puedan contar con un título de propiedad a fin de año.

Entonces, ¿qué es lo que necesitamos?

Necesitamos explícitamente que el convenio sea firmado por el nuevo ministro de Vivienda, ya que ha sido firmado por el anterior y prácticamente ha quedado sin efecto.

En ese sentido, por favor, pido que con carácter de urgencia sea firmado este convenio, para que pueda inmediatamente Cofopri, con el Gobierno Regional Piura, actuar y pueda complementarse el tema de este requisito, que es fundamental para la titulación de más de 2 mil familias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, alcalde.

Acá contamos con el viceministro, que ha tomado nota respecto a esa solicitud de una nueva firma del convenio entre el Ministerio de Vivienda, Cofopri y el gobierno regional.

También aprovecho en manifestar que vamos a solicitar la priorización, alcalde, respecto al Proyecto de Ley 4099, para que se le otorgue de manera gratuita el terreno para la planta de tratamiento de residuos sólidos, que ya tiene dictamen favorable, unánimemente, y ya está en orden del día, pero hay que priorizarlo y lo vamos a solicitar mediante un oficio desde la Comisión de Vivienda.

Si algún un congresista quisiera intervenir respecto a este informe.

No habiendo intervenciones, agradecemos la exposición brindada por el presidente de la Mancomunidad, el señor Pedro Cuadro, solicitándole hacer llegar nuestro saludo cordial a los alcaldes de Paita y a la población en general.

Como último tema de agenda de la sesión de hoy, y antes de recibir las intervenciones de todos los asistentes, vamos a presentar el informe del alcalde de la provincia de Sullana, señor Marlem Mogollón Meca. (7)

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA, señor Marlem Mogollón Meca.— (Salto de grabación)... de esta obra tan importante para la continuidad.

Por eso, no sé si las leyes no lo permiten, pero hubiera sido factible mejor convocar con un sistema de concurso oferta, elaboración de expediente técnico, y la ejecución de la obra, del saldo de obra, de la planta de tratamiento residuales. No se ha realizado.

Pero creo que en el Perú lo que está sucediendo...

Discúlpeme, señora presidenta, quiero referirme a algo.

Hace unas semanas nos recibió en su despacho el señor viceministro, justo cuando hubo el cambio de la de la ministra, sin embargo, nos recibió, y ahí con un grupo de más o menos veinte personas sullaneros, dirigentes, fuimos a su despacho y nos recibió, y ahí supimos de una argucia legal de del primero que había ganado y había sido desestimado en la evaluación para el proceso de convocatoria, que, sin embargo, hoy día un juez le ha dado una medida cautelar para que el Ministerio pueda firmar contrato en lugar de irse al OSCE.

Hoy, tenemos la intervención del tercero que quedó. Es decir, hay una serie de cuestiones que de repente no nos van a atender o no haber una cuestión definitiva este año.

Lo que sucede en el Perú, señora presidenta, y quisiera que aquí nos apoye, las empresas se constituyen y se consorcian para ganar la obra, no para hacer la obra.

Si usted se comienza a investigar, existen un montón de obras en el Perú, que, sin embargo, licitadas y ganadas finalmente sin terminarse esas obras.

Caso del emblemático Colegio Carlos Augusto Salaverry, donde yo he estudiado.

Nueve años, señora presidenta, y no se culmina. Igualmente, estamos aquí en la PTAR, un proyecto que debió culminarse hace mucho tiempo que, sin embargo, estamos en el saldo de obra.

Quiero aquí llamar la atención también, porque la señora presidenta, disculpe usted, ha señalado la necesidad de la declaración de emergencia de la región Piura.

Estamos pasando por un déficit de recurso hídrico. Y cuando hablamos de saneamiento, especialmente sea agua potable o sea agua residual, debemos que tener agua potable en nuestras en nuestros servicios, en nuestras casas, para poder evacuar las aguas.

Si no tenemos, se va a producir un gran problema.

Entonces, tenemos que hablar de agua cruda, de agua almacenada. Y el agua almacenada en la región, el corazón de la región, es Poechos.

Poechos, aparte de estar colmatado, tiene déficit de recurso hídrico por el problema de que no llueve en las partes altas de la zona del Ecuador, pues esta es una cuenca binacional.

Entonces, los agricultores no pueden regar. Y aparte de eso, la minería ilegal.

La invito, de repente, señora presidenta, el 25 de este mes de octubre tenemos el foro internacional sobre la colmatación metálica del río Chira, de la cuenca Catamayo Chira.

Espero nos pueda atender. De repente se pueda unir. Y ojalá que nos apoye en ese sentido, porque la minería terminaría de matar la agricultura.

Termina de matar la agricultura, termina de matar gran parte de la población.

Si no hay agua para producir, no hay agua para tomar, no hay agua también para en general todas las demás actividades.

En ese sentido, necesitamos que la población se organice, plantee, pero no hacer bulla por hacer bulla, como siempre nosotros estamos escuchando, que se oponen, se oponen, se oponen, pero no plantean alternativas.

Creo que es hora de unirnos, pero para plantear alternativas.

Y le agradezco, señor viceministro, por la planta de tratamiento de la planta de tratamiento de agua potable.

Se nos ha explicado que va a haber dos reservorios elevados. Se va a automatizar todo el sistema de abastecimiento a estos pozos que existen y los nuevos que van a mejorar la producción de agua de 500 litros a mil 200 litros, con lo cual esperamos de que Sullana ya cuente con agua suficiente para toda la población, para todos los 180 mil pobladores de la capital distrital, como también de los distritos de Marcavelica y Salitral.

Espero que eso suceda lo más pronto.

También, señor viceministro, quisiera de repente se pudiera tener la oportunidad de que es necesario que todo sistema de agua, todo sistema de agua potable en su distribución, cuente con los respectivos balances hídricos, y para lo cual es necesario también considerar el manejo de las válvulas para que en algunos lugares no surja una situación de descontento por falta del recurso en sus domicilios.

Esto es lo que quería expresarle, señora presidenta.

Y discúlpenme si me he excedido en mi posición, pero es el clamor de la población de Sullana.

Muchas gracias.

La señor PRESIDENTA.— Muchísimas gracias alcalde Mogollón.

La construcción de esta planta de tratamiento de agua residual definitivamente evitaría que estas aguas servidas desemboquen directamente al río Chira, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y la salud de la población, y contribuir con la recuperación ambiental de la cuenca del río Chira.

He anotado la invitación, alcalde, respecto al foro que justamente va a tratar sobre esta problemática de la de la contaminación y la afectación que está suscitándose con la minería ilegal a la cuenca del río Chira, el veinticinco de octubre.

De no estar físicamente, mi compromiso es estar vía virtual. Vamos a hacer todo lo posible para asistir.

También le he trasladado al viceministro del CUI del proyecto que usted el día de hoy ha informado, que tengo entendido que está paralizado.

Entonces, se requiere aquí de un apoyo articulado del Ministerio de Vivienda, el gobierno local, regional, para impulsar este proyecto en beneficio de la población.

A continuación, se concede el uso de la palabra a algún congresista.

No habiendo intervenciones, agradecemos la exposición brindada por el alcalde provincial de Sullana.

Solicito también hacer llegar nuestro saludo cordial a todos a todos los funcionarios de su región.

Señores congresistas, antes de levantar la sesión, pido autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Si algún congresista tuviera alguna observación, lo puede expresar en este momento. De lo contrario, el pedido se daría por aprobado.

No habiendo oposición, ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos.

Siendo la una y 44 minutos, se levanta la sesión.

Continuaremos con la audiencia programada.

Muchas gracias, colegas congresistas.

—A las 13:44, se levanta la sesión y se pasa a audiencia pública.

La señora PRESIDENTA.— A continuación, de manera ordenada, vamos a dar el uso de la palabra a dos de los presentes.

Va a haber un intermedio y luego continuamos con las consultas.

Empezamos con el alcalde, acá en la primera fila, luego posteriormente con el señor del fondo. Gracias.

El señor .— Muy buenas tardes.

Primero, agradecerle, congresista.

Soy Rudy Palacios, alcalde del distrito de Paimas, y presidente de la Asociación de Alcaldes Distritales de la Región Piura.

Nuestra asociación está en Registros Públicos, y están considerados 38 distritos de nuestra región Piura.

¿Cuál es el motivo por el que nos hemos asociado? Justamente lo que hemos escuchado el día de hoy a los ministerios, que siempre consideran los megaproyectos para las ciudades que está perfecto.

Felicito esa iniciativa que tienen, con los recursos del Ministerio de Vivienda, están considerando el financiamiento de esos proyectos, perfecto.

¿Y los distritos? ¿Cuántos distritos han mencionado de los 58 distritos? Tres, cuatro, cinco distritos.

Los distritos tenemos 200 mil o 300 mil para expedientes técnicos. Hacemos el esfuerzo de elaborar los expedientes técnicos.

En mi caso, tengo dos proyectos aprobados ya hace dos o tres meses. No sé con quién coordinar el financiamiento.

¿Quién vela por ello? ¿Quién nos da una respuesta?

La antigua ministra se comprometió con mi distrito y otros distritos que están considerados en la Asociación el financiamiento de dichos proyectos.

Nosotros estamos a la espera, por favor, presidenta de la Comisión de Vivienda, que nos dé una respuesta con respecto al financiamiento de dichos proyectos.

Está perfecto el financiamiento de los proyectos que hicieron mención, pero también nosotros exigimos.

Por la población que representamos, hacemos un esfuerzo grande.

Viceministro, usted como técnico sabe el esfuerzo que se hace para elaborar un expediente técnico y buscarle la calidad técnica al expediente.

Buscamos la calidad técnica y no nos dan el financiamiento de dichos proyectos.

Le exigimos, por favor en nombre de los alcaldes distritales, que proyectos que vayamos terminando ya con opinión favorable del sector, los programen con el presupuesto del Ministerio de Vivienda, el financiamiento de dichos proyectos.

Ahora escuché que se han enviado al Ministerio de Economía y Finanzas.

No sé qué proyectos estarán considerados. No sabemos con quién coordinar qué proyectos han enviado ustedes de vivienda al Ministerio de Comida y Finanzas.

Y ahora es otro dilema, otra Odisea, este, para que el Ministerio de Vivienda nos financie esos proyectos.

Exigimos que con el PIA, con el presupuesto, congresista, nos apoye en ese sentido, con el presupuesto del Ministerio de Vivienda.

Así como consideran los proyectos de envergadura, consideren los proyectos de los distritos que hacemos un esfuerzo grande.

Démosle este impulso a esa frase que ha puesto ahí: Impulsando el cierre de brechas.

Los distritos alejados de nuestra región Piura también necesitamos la presencia del Estado y que el Ejecutivo, **(8)** que usted representa intervenga para, perdón, el Legislativo que usted representa intervenga para que el Ejecutivo nos pueda dar el financiamiento de dichos proyectos tan importantes.

Espero la respuesta, espero con quién coordinar para poder ver el financiamiento de esos proyectos y espero que este año se nos

financie, porque si no se va a vencer el valor referencial de dichos expedientes y tenemos que actualizar nuevamente. Y nosotros, los distritos, no tenemos los recursos para poder hacer dicha actualización.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, alcalde.

Por nuestra parte, la Comisión de Vivienda cuenta usted con todo el equipo técnico legal, para que, a veces es un tema nada más de trámite o de saber a dónde, justamente usted está indicando, a dónde tengo que acudir, qué puertas tengo que tocar.

Nosotros, el Congreso de la República, para eso estamos, ¿no? Trabajamos para la población y somos puertas abiertas, así que cuando usted desee lo apoyamos.

Igual estoy acá conversando con el viceministro y me indica que esos proyectos que usted está manifestando se encuentran en la solicitud de mayor demanda para la Ley de Presupuestos. Entonces, sí están dentro del paquete de proyectos para la Ley de Presupuestos que se aprobará seguidamente, ¿no?

Pero igual el viceministro va a hacer uso de la palabra y va a indicar en dónde están esos proyectos.

Sí.

El señor...— (habla fuera de micro)

La señora PRESIDENTA.— Falta uno más, me parece.

Un número.

2182.

El señor...—2182226.

La señora PRESIDENTA.— Listo.

El señor...— Congresista.

Y, también, agradecerle profundamente. Yo sé que muchos alcaldes no han venido, pero personalmente es la primera comisión que nos invita a los alcaldes así de manera personal.

Siempre vienen los ministros, siempre vienen los congresistas, no todos, algunos, pero disculpando a las grandes ciudades, pero a los alcaldes que representamos a la sierra de nuestra región, poco nos invitan.

Y yo le agradezco ese gesto que ha tenido y hacer la invitación a todos los alcaldes de manera personal.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias alcalde.

¿Quiere dar una precisión? El viceministro quiere dar una precisión respecto a sus proyectos.

EL VICEMINISTRO DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Christian Barrantes Bravo.— Por si intermedio, señora Presidenta, para indicarle al señor Alcalde de Paimas qué es lo que hemos hecho.

Nosotros estuvimos coordinando con el MEF para poder solicitar una demanda adicional para este año. Sin embargo, no hubo la posibilidad de que el MEF nos autorizara esa demanda adicional y considerando los plazos, si saliera una

demanda adicional ahorita, todas las municipalidades entrarían en dificultad porque todo proceso de contratación de estas obras normalmente son licitaciones públicas y sabemos que eso demora entre cuatro a seis meses.

Y cuando se da demandas adicionales, salen de la reserva de contingencia y por norma, por ley, la reserva de contingencia tiene que gastarse o ejecutarse su presupuesto, el año que se otorga, es decir, el 2024.

Es por esa razón, viendo ya que estábamos en el mes de octubre, hace ya un par de semanas, o creo casi tres semanas, nuestro señor ministro nos indicó que todos los proyectos que ya estaban aptos los solicitáramos para que el MEF, en coordinación con la Comisión de Presupuesto, puedan integrarlos en la Ley de Presupuestos de 2025.

Estos proyectos, en el caso de Piura, son 13 proyectos que están en esa condición. Y esos 13 proyectos, voy a leer rápidamente cuáles son.

He visto que está el de el de Páimas, o sea, está el proyecto con CUI 218226 que usted acaba de mencionar, señor alcalde, de la localidad de Cacaturo, distrito de Paimas, provincia de Ayabaca.

Está el proyecto 2220828 de las Salinas Malingas, del distrito de Tambogrande.

Está el proyecto 2300240, Quispampa Alto, Quispampa Bajo y Chanamán, del distrito de Huancabamba, provincia de Huancabamba.

Está el proyecto 2593581, Chonta, distrito de Sónдор, provincia de Huancabamba.

El proyecto 2562118 de la localidad de la Florida, distrito de Paimas, provincia de Ayabaca.

El 2421285, urbanización Los Ficus y urbanización Las Malvinas del distrito de Piura, provincia de Piura.

2550700, agua potable y Alcantarillado en el asentamiento humano Túpac Amaru, etapa I y II, distrito de Piura.

2609132, calle Madre de Dios del centro poblado Bellavista, distrito de Bellavista, de la provincia de Sullana.

2404365 centro poblado de Sojo, distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana.

2487187 localidad Jibito, distrito Miguel Checa, provincia de Sullana.

2452276, Nueve de octubre del distrito de Morropón, provincia de Morropón.

2492059 asentamiento humano Nueve de octubre también, distrito de Morropón, provincia de Morropón.

Y, por último, el 2567858, del distrito de Yamango, en la localidad de Yamango, provincia de Morropón.

Estos trece proyectos han sido enviados al MEF solicitando una mayor demanda para el presupuesto público 2025 toda vez que estos trece proyectos tienen ya el OK, es decir, la validación técnica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Esa es la gestión que hemos hecho, ¿No? Y lo que nos toca ahora es hacer el seguimiento para que en la coordinación que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas con la Comisión de Presupuesto para la aprobación del Presupuesto 2025 puedan ser considerados estos trece proyectos para la región Piura.

La señora PRESIDENTA.— Gracias viceministro, más bien todas las solicitudes, porque no vamos a poder escuchar a todas vamos a procurar que se escuchen la mayoría.

Igual, solicito que me hagan llegar físicamente, formalmente, a la Comisión de Vivienda para poder correr traslados de sus pedidos con el número de CUI especificado.

por favor, la palabra al señor de al fondo, por favor.

El PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE SULLANA, señor Roy Gonzales Montesinos.— Hola.

Buenas tardes, señora congresista, amigo viceministro Christian Barrantes.

Agradecerles en nombre de la población de Sullana por los dos importantes proyectos que ya están encaminados.

Quienes habla es el ingeniero Roy González Montesinos,

presidente del Comité de Desarrollo de la provincia de Sullana, en el cual muchos dirigentes hemos viajado hacia el Lima, hacia el Ministerio de Vivienda, junto con nuestro señor alcalde, porque la unión, el binomio perfecto es autoridades y población.

Pero voy a aprovechar algo que sí nos preocupa y que estamos viviendo hasta el momento. Son los colapsos permanentes del

alcantarillado, especialmente en nuestros asentamientos humanos de Santa Teresita y 9 de octubre, señora congresista, señor viceministro, necesitamos un plan de contingencia de forma inmediata, porque no se puede vivir, a diario nos estamos enfermado.

No podemos esperar que este proyecto que está en medida cautelar y que si Dios quiere se inicie va a durar año y medio y mientras tanto nosotros vamos a seguir viviendo en estas mismas condiciones.

Quiero llevar la voz de mi pueblo a que se solucione en tramos estas roturas de desagüe en la cual nos enfermamos a diario.

El segundo punto, quería que también nuestra provincia de Sullana sea declarada en emergencia esas aguas que discurren hacia nuestro río Chira y que consumen nuestros hermanos de la parte baja, también se están enfermado por esos colapsos de desagüe.

Además, señora congresista, señor viceministro, señores autoridades, públicamente que hagan una mesa de trabajo, ya que tenemos obras importantes para que les den seguimiento a estas importantes obras, porque no vamos a permitir que esas obras se paralizen por distintas medidas, mientras ustedes como autoridades tienen los mecanismos para hacer seguimiento y fiscalizar también, y nos ayuden a nosotros como pobladores.

Son tres puntos que espero nos puedan dar solución de forma inmediata. Tanto la EPS-GRAU y la OTAS no hacen nada en nuestra provincia de Sullana.

Es lo que el clamor de nuestro de nuestros pobladores de Sullana. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, ingeniero, se está tomando nota de sus pedidos, después de que escuchemos la palabra de los distintos dirigentes, autoridades presentes. Al finalizar, el viceministro va a dar cuenta de sus pedidos.

Vamos a dar el uso de la palabra al alcalde que ha venido, me dicen, de bastante lejos.

El señor...— Señora presidenta, señor viceministro, señores Representantes de los gobiernos regionales, alcaldes presentes, autoridades, ante todo muy buenos días.

En primer lugar, dar gracias a Dios por darnos este día más a cada uno de nosotros y está presente en estos actos que están realizando.

Señor viceministro, nosotros, yo soy un dirigente y morador del kilómetro 980, de los damnificados del 2017 por el Fenómeno del Niño Costero, donde fuimos desplazados.

El día de hoy queremos aprovechar esta presencia que está en el día de hoy ustedes, porque nosotros somos un pueblo que ciertamente estamos en un completo abandono.

El día de hoy no contamos con el servicio de agua potable. El pueblo kilómetro 980 estamos en un completo abandono, no contamos con ninguna obra en nuestro pueblo, por falta de autoridades que quizás, no sé, falta de conocimiento o no tienen la voluntad de apoyarnos a nosotros los moradores del kilómetro 980. Esas familias, esos niños, estamos en la intemperie, en el completo abandono.

Escucho que en Piura todos están reclamando el servicio de agua potable, pero lamentablemente en nuestro pueblo, el kilómetro 980, nadie se acuerda de que allá hay familias, hay familias, hay niños, hay ancianos, hay personas con discapacidad.

Eso es el pedido, señor viceministro.

Tenemos un pozo perforado hace dos años, pero lamentablemente está en un completo abandono.

Hemos solicitado al señor Javier Vásquez, de Vivienda, nos ofreció implementarnos el pozo, pero hasta el día de hoy no hay. Nos da malas esperanzas, nos dijo que en estos días ya posiblemente iba a funcionar ese pozo. Hasta el día de hoy nada.

Ese pozo gracias al gobierno regional, por intermedio de Aguas Bayóvar, se hizo, pero lamentablemente está en un completo abandono. No tenemos agua. Esas familias, ahorita se viene el calor, esos niños.

Tenemos un colegio ahí también igualito, que tiene inicial, primaria y secundaria, en un completo abandono, por falta de conocimiento de las autoridades.

Señor viceministro, desde aquí le hago la invitación, que nos visite y vea cómo esa población está en el completo abandono. Esperamos contar con su presencia y recoja las inquietudes de esos pueblos que están en abandono.

Nosotros no tenemos ningún proyecto. Están las viviendas a la intemperie. No tenemos un saneamiento físico legal. Que eso es como estamos, esas familias que necesitamos allá. Somos más de dos mil familias que estamos ahí de los siete pueblos, pero lamentablemente carecemos de las obras, de los proyectos.

Señor viceministro, ese es nuestro pedido en nombre de toda esa población, así mismo a los congresistas que nos están escuchando, esperamos que pongan un granito de arena por todas esas personas que hemos sido desplazados por el Fenómeno del Niño Costero que hasta el día de hoy no contamos con un servicio, como es el agua, no contamos con luz, no contamos con desagüe. (9)

Estamos en un completo abandono, esos niños están a la intemperie, como repito, estamos abandonados por completo.

No tenemos, siquiera las letrinas suficientes.

Luz no tenemos, el que tiene ha comprado su panel, el que no, no. Esos niños para hacer sus tareas a veces con velas de noche, hay un riesgo que nuestras casas se puedan quemar.

Eso es el pedido, señor viceministro. Señora presidenta, que quizás les estamos haciendo en este momento, aprovechando esta visita que tiene el día de hoy, y esperamos que pongan esa voluntad con esa población.

Y nosotros como dirigentes, también, apoyarlos a esa población que siempre venimos pidiendo el beneficio de esos niños y toda la población.

Gracias, señor viceministro, gracias, señora presidenta.

Esa es mi inquietud de participar.

Gracias a cada uno de ustedes. Que Dios me los bendiga.

La señora PRESIDENTA.— Por favor, tiene el uso de la palabra.

Adelante.

El señor .— Muchas gracias presidenta de la Comisión de Vivienda y Construcción señora Amuruz, señora gobernadora regional, señor teniente alcalde de la municipalidad provincial de Piura, señor alcalde de la municipalidad provincial de Sullana, señor alcalde de la municipalidad de Paita. Queridos concurrentes, autoridades y representantes de la sociedad civil.

Mi participación va con el permiso de nuestro Grau Piurano del Milenio, fundamentalmente a dos cuestiones sumamente importantes.

En primer lugar, a felicitar el trabajo mancomunado de la sociedad civil con las autoridades electas. Porque como ya lo dijo un compañero que me antecedió en el uso de la palabra, ese binomio es sumamente importante para que haya resultados positivos. Y yo creo que estas sesiones descentralizadas son sumamente importantes.

Llamar la atención sobre, fundamentalmente, los recursos que se asignan a las obras. Es importante el trabajo que vienen haciendo nuestros alcaldes, nuestros gobernadores, para lograr los recursos, pero creo también que es sumamente importante ponerle los ojos sobre la utilización de esos recursos que vienen con gran esfuerzo y escasos a las regiones y a los municipios provinciales y distritales.

Ya lo dijo el señor alcalde de Sullana, no es posible que haya, yo personalmente digo, una nueva forma de organización criminal. ¿Para qué? Para defraudar al Estado.

Porque los consorcios que yo en algún momento les he llamado a los consorcios de la corrupción, son la junta de dos o tres o

cuatro empresas de las cuales muchas están endeudadas con el Estado peruano.

Sin embargo, como operador tributario ponen a una empresa pequeña que es la que cobra los dineros ¿Para qué? Para poder seguir defraudando al Estado.

Yo tengo el ejemplo claro del proyecto especial Alto Piura. En el Proyecto Especial Alto Piura, se han contratado dos empresas, una empresa pequeñita, una empresa grande que tiene una deuda de 30 millones de soles con SUNAT.

Que tiene una deuda coactiva con Reactiva Perú, no he podido averiguar de cuánto sea esa deuda, pero seguramente es una deuda muy grande.

¿Cuántos les ha adjudicado el Proyecto Especial Alto Piura a esas dos empresas? Nada menos que la suma de 132 millones de soles. Entonces, ahí la Fiscalía de Prevención del Delito tiene que investigar.

Yo le rogaría, señora presidenta, que usted pueda tomar conocimiento del capítulo de consorcios de la Ley de Contrataciones del Estado. ¿Para qué? Para que se pueda poner candados a la contratación de consorcios.

Que los consorcios que estén integrados por empresas que le deben al Estado, a través del de la SUNAT, no puedan participar, no puedan participar en la adjudicación de obras.

El ejemplo que puso nuestro alcalde de Sullana, de nuestra Gran Unidad Escolar Carlos Augusto Salaverry, nueve años, un colegio que por una mala contratación hasta ahora no se puede concluir.

Tenemos aquí en Piura, el colegio Fátima, más o menos siete u ocho años igualmente, ¿Por qué? Porque los contratos lamentablemente al amparo de que mientras no te condena el poder judicial, no, no eres sujeto de un de un candado para contratar, simple y sencillamente defraudan el Estado y defraudan a la población.

Los compañeros de Sullana están, en este momento, padeciendo un lamentable descuido en cuanto a la participación de consorcios.

El otro candado que se debería poner, señora presidenta, es que había una disposición en la Ley de Contrataciones del Estado en que la empresa...

Ya, termino, señorita.

La empresa que más experiencia tuviera sea la que tuviera a cargo la ejecución de la mayor parte de la obra. Ahora, lamentablemente, la ley o una directiva de OSCE dice que eso lo dejan a criterio de la entidad.

Y sabemos, lamentablemente, que en las entidades se cuece muchas habas.

Entonces, esas son las inquietudes que quisiera dejarles.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, caballero, por su participación, por favor.

Vamos a pedirle al público que sean concisos en el comentario o alguna pregunta del tema que sea tratado.

Adelante, por favor, con las últimas preguntas.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA DEL DISTRITO DE CASTILLA, señor Wilder Marcial Farfán Tarque.— Bien, muy buenas tardes, Wilder Marcial Farfán Tarque, presidente del comité sectorial para agua y alcantarillado del distrito de Castilla.

Señora presidenta de esta importante comisión, a través suyo, el saludo a todas las autoridades que la acompañan el día de hoy y a nuestros compañeros dirigentes de los sectores de Castilla, de Piura, de Veintiséis de octubre, que hemos escuchado las palabras del ministro y nos parece muy alentador y en el marco de la transparencia y del acceso a la información pública, queremos tener el contrato que se ha firmado para que se haga realidad el anhelado proyecto de la ampliación de Curumuy.

Así mismo, señora presidenta, de esta importante comisión,

le hago recordar que el proyecto de noventa y cuatro sectores que ahora dicen que será para ciento cinco, antes decían que era de noventa y seis, este proyecto se cayó, se cayó recientemente producto de un largo proceso, donde ya se ha gastado de los 630 millones, señora presidenta, ya se ha gastado más de 13 millones de soles en un expediente técnico, en una supervisión para algo que todavía no se firmaba.

Por supuesto que aquí, en el marco de las facultades que tiene el Congreso de la República, no puede haber borrón y cuenta nueva, tiene que haber fiscalización y sanción, porque también se ha denunciado en este proyecto actos de corrupción, pedido de coimas millonarias para firmar el contrato al consorcio que había adjudicado.

Porque la señora ministra vino aquí, la señora Hania Pérez de Cuellar a Piura, a estafar a los piuranos, diciendo que se había consentido efectivamente la adjudicación de la buena pro, con consentimiento, con acto protocolar con los alcaldes y los congresistas ahí al costado.

Y luego no hubo firma de contrato y luego una denuncia de que el director ejecutivo del PNSU estaba pidiendo más de un millón de soles por la firma de ese contrato. Eso fue en el mes de abril del año pasado.

Fue admitida por la señora ministra de ese entonces, y es más, me acaban de comunicar la contraloría del Ministerio de Vivienda en el mes de mayo, a fines de mayo que, efectivamente, hay criterios de admisibilidad, y estamos a la espera para que se sepa realmente si hubo o no hubo acto de corrupción, señora presidenta, porque no se puede permitir que la población hoy siga haciendo huecos en sus corrales para poder hacer silos, y sigamos consumiendo agua de mala calidad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, caballero, por su participación, muchas gracias.

Vamos a continuar con la siguiente intervención.

Por favor, bien conciso en su participación.

Adelante, por favor.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL AGUA DE PIURA, señora Úrsula García.— Muy buenas tardes. Bueno, agradecer el espacio, agradecerles también a las autoridades que encabezan la mesa. Yo soy Úrsula García, presidente del comité junto al igual que el señor de Castilla, yo soy por Piura.

Somos tres comisiones o tres comités que encabezan la defensa de este megaproyecto de los 96 asentamientos humanos. Estos 96 asentamientos humanos en realidad son la esperanza que aún mantenemos los dirigentes, ¿no?

Es la esperanza que los dirigentes aún mantenemos de poder cumplir lo que por derecho nos merecemos, que es servicios básicos. Estos servicios básicos que, por años, que por años no nos han brindado. Son más de 20 años, más de 50 años, más de 120 años del sector que represento, porque yo vengo de Ejidos de Huan.

Ejidos de Huan está dentro del medio Piura y han pasado años y será una de la primera población dentro de los cinco sectores involucrados del medio Piura, que por primera vez van a tener agua.

A cinco minutos de la ciudad, a diez minutos del centro, estamos nosotros. Somos sectores donde se va a ejecutar, precisamente, la planta de Curumuy. Ahí está el agua que beneficia a la ciudad, pero nosotros no tomamos agua de calidad, nosotros seguimos teniendo agua de un canal, agua que no es potable, y aun así tienen que formar colas en burritos para tener que llevar desde las cinco de la mañana un bidón de agua que les va a durar por toda una semana.

Eso es injusto, totalmente injusto y es por eso que acudimos a usted y a su comisión para que por favor encabece y nos respalde a la sociedad civil y a los piuranos en realidad. Nos respalde ante el Ministerio de Vivienda y nos permitan ejercer este

servicio, este servicio de agua, este servicio que por primera vez vamos a tener en el medio Piura y también la región Piura.

Estos proyectos son tan importantes que a la vez necesitamos que sí o sí, como fiscalizadores, respalden los pedidos que la sociedad civil realiza.

Y agradecerle, pues, y agradecerle y dar el pase aquí a mi compañero de Veintiséis de octubre.

Muchas gracias.

El señor .— Hola. por intermedio de la Mesa Directiva, los colegas dirigentes, señores autoridades, para mí es un altísimo honor como un dirigente de una zona urbana marginal donde verdaderamente estamos exigiendo dos cosas puntuales:

Una, la ejecución inmediata de este anhelado proyecto donde prácticamente asentamientos humanos que, por más de su vida útil, la tubería fue de tubo cemento y arena, hoy día definitivamente han convertido al mismo material, arena, y el agua colapsa.

Tal como decía el amigo y profesional de Sullana, es una pena lamentablemente que a escasos minutos de la provincia o del distrito capital de la provincia, asentamientos humanos donde nuestros vecinos, señor ministro, señora presidenta de la comisión, tengan que desayunar, almorzar, y merendar con el excremento frente a la mesa.

Eso es una penuria, por eso, les invitamos a ustedes en representación de esta población del Veintiséis de octubre, que en estas venidas visiten a esos asentamientos humanos para que *in situ* recojan esa gran necesidad.

El segundo punto que exigimos también, la vigilancia por favor, la vigilancia que se haga a través de los comités sectoriales, de los órganos de control y fiscalización, participación a Defensoría del Pueblo, porque los órganos de control y fiscalización del Estado, y específicamente Controlaría General de la República, no se le ve.

Se corre el peligro que nuestros proyectos de gran envergadura sucedan de decesos de tantos dirigentes o de tantas familias y por ello es que sí pedimos una vigilancia con estrategias, con tácticas, también con la presencia de

prefecto general y todo el equipo.

Que se pueda en adelante para asegurar una garantía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias caballero por su participación. Ha pasado el tiempo estimado.

Muchas gracias.

Bien, vamos a poder en estos momentos.

La señora.— Disculpe el alcalde del Distrito de la Unión, con él cerramos, por favor.

Ya luego de él y cerramos con usted.

El ALCALDE DEL DISTRITO DE LA UNIÓN, señor Percy Leonel Yamunaque Chero.— Muy buenas tardes, estimada congresista, viceministro, y todo los que conforma la Mesa Directiva, a las autoridades de los diferentes pueblos de la región Piura.

Quien habla en representación de la Municipalidad Distrital de La Unión, en el bajo Piura, expreso el saludo cordial a todos y cada uno de ustedes y gracias por esta sesión descentralizada que es aquí donde se escucha las necesidades de muchos pueblos de esta importante región del país.

Mi intervención es casi lo mismo de lo que se viene escuchando antes. Y es cierto que se está abordando el tema de saneamiento básico, lo que es agua y alcantarillado.

Y aquí quiero decirle, señora congresista, que en La Unión, todos los proyectos están estancados debido a este proyecto de agua y alcantarillado del casco urbano de nuestro Distrito de la Unión.

Esto no se puede solucionar hace más de una década y hoy en día sabemos, conocemos que hay un dinero por parte del Ministerio de Vivienda, para la elaboración de un nuevo expediente de saldo de obra. (10)

Sabemos que ya ha habido una convocatoria. Esto se ha caído debido a que no se presentó ningún postor a este proceso. Y creo que eso debe ser debido a la situación lamentable que vive nuestro distrito de La Unión.

Pero estamos aquí hoy en día para sugerirle a usted, por el amor de Dios, considerar este proyecto y darle viabilidad lo antes posible, porque de verdad, La Unión es un pueblo más sufrido de lo que ustedes se imaginan. Y por eso es que aquí hago sentir mi voz para que ustedes tomen en cuenta y se le dé prioridad a este proyecto. Habrá alguna salida si es que nadie se presenta en esta segunda convocatoria que se está realizando. Mucha gracias a todos ustedes, ese es mi pedido.

El MODERADOR.— Muchas gracias por la intervención.

Adelante, caballero, dos minutos, por favor.

El señor .— Buenas tardes, señora congresista, señor representante del ministerio, señores alcaldes.

La idea de esta conversación, era aportar a las propuestas que usted ha expuesto, señora congresista, acerca del proyecto de ley que las municipalidades podrán utilizar recursos ordinarios para elaboración de planes de desarrollo urbano.

Entonces, quiero hacerle recordar también, para que agregue a esa propuesta de ley, que en el año 2019 el Ministerio de Vivienda, con casi 25 gobiernos distritales, se elaboraron

planes de desarrollo urbano aquí en la región de Piura.

Sin embargo, ¿Qué pasó? Fue en plena pandemia la elaboración de esos planes de desarrollo urbano, se aprobaron con un Decreto Supremo 2016, que es 022/2016, en el año 2020, 21 y recién en el año 2021, sale la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, y en el 22, sale el nuevo RATDUS. ¿Qué quiere decir? Que todos los planes de desarrollo urbano elaborados por el Ministerio de Vivienda para las municipalidades distritales y provinciales de la región Piura, están desfasados por la normativa que está vigente actualmente.

Usted ha mencionado el Decreto Supremo 012/2022. Entonces, usted... propongo que usted incorpore no solamente la elaboración de planes de desarrollo urbano, sino la actualización y modificación de los planes de desarrollo urbano, para que los recursos sean destinados a actualizar los planes.

Lo otro es relacionado a la Ley de Municipalidades, que tiene una... es una exclusividad de los de las municipalidades distritales, la aprobación de los planes de desarrollo urbano. Sin embargo, en el RATDUS nuevo tiene que pasar por la aprobación de la provincial. Lo que yo le sugiero o recomiendo, usted puede analizarlo con sus asesores, que le dé las facultades a las municipalidades distritales, y que puedan aprobar ellos su plan de desarrollo urbano sin pasar por la municipalidades provinciales.

Eso va hacer que las municipalidades distritales elaboren su plan de desarrollo urbano, satisfagan la necesidad de vivienda, satisfagan sus áreas de expansión urbana y puedan... eso está en el reglamento de VIS, también. Que las municipalidades hagan esa aprobación de los planes. Eso es lo que quería agregar, señora congresista, a ver si se puede analizar en el proyecto de ley. Gracias.

EL MODERADOR.— Gracias, por su intervención.

Bien, ha sido momento de preguntas.

Vamos a continuación, señora presidenta de la Comisión de Vivienda y Construcción, congresista Rosselli Amuruz. Tenemos un presente por parte de la municipalidad, pero no sin antes...

La señora PRESIDENTA.— Sin antes, justamente, todas las consultas que han tenido los distintos dirigentes, alcaldes, merecen, lógicamente, una respuesta del Ministerio de Vivienda.

Y también, agradezco la última intervención. Estamos tomando nota. Me parece bastante importante considerar los planes de desarrollo urbanos pasados que, lamentablemente, falta la

actualización. Vamos a considerarlo y lo vamos a analizar con el equipo técnico y su segunda consideración también. Muchísimas gracias, le cedo la palabra al viceministro.

EL VICEMINISTRO DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Christian Alfredo Barrantes Bravo.— Señora presidenta, muchísimas gracias y, por su intermedio, responder a algunos de los temas que se han planteado.

En primer lugar, señora presidenta, a su solicitud, vamos a agendar una Mesa de Asistencia Técnica con los señores alcaldes, el 12 de noviembre de este año.

Entonces, desde ya, les informamos que, a solicitud de nuestra presidenta de la Comisión de Vivienda, van a venir los equipos técnicos del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, Saneamiento Rural, y PMIB, para poder coordinar con

los señores alcaldes los proyectos que tengan todavía en el proceso de la PRESET y de aprobación.

En segundo lugar, llevo entonces, la información del proyecto 25, 25760. Entiendo que lo que se necesita ahí es la coordinación con la Superintendencia de Bienes Nacionales.

Comentarle al señor alcalde de El Arenal, que vamos a firmar el convenio que usted está solicitando, en eso no habría ningún problema.

También respecto al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana, la PTAR Sullana, es un proyecto que está enmarcado dentro de la ley de obras paralizadas; y eso nos permite una ventaja, señor alcalde. Apenas terminemos el expediente técnico, vamos a hacer la contratación directa de la obra.

Es decir, no hay un proceso de licitación. De esa manera, señor alcalde, le aseguramos la ejecución lo más pronto posible de esta obra tan importante para la provincia de Sullana.

Luego, también mencionarle al señor dirigente de Cura Mori, hace algunos meses yo vine aquí a la región Piura y me entrevisté con el alcalde de Cura Mori, nos acompañó el representante de nuestro CAC, señor Vázquez, y decidimos que lo de Cura Mori lo vamos a atender en el marco, justamente, de la Ley de Acceso Universal al Agua Potable. ¿Qué nos va a permitir esa ley? Nos va a permitir, como usted mencionó, que los pozos que ya estén perforados por el gobierno regional, los podamos implementar con bombas, que podamos construir reservorios portátiles en la zona alta, colocar reservorios portátiles en la zona alta y bajar con pilones para asegurar el abastecimiento del agua de su población. Estamos al tanto de eso. Solo le pido un poco más de paciencia, porque tenemos que esperar que el reglamento de la ley sea aprobado. Ese reglamento de la ley, estamos corriendo, tenga por seguro que estamos corriendo con eso, y esperamos que, en las próximas tres o cuatro semanas, ya tengamos el reglamento

aprobado; y con eso, empezamos el trabajo para poder habilitar estos pozos.

Calculo que esto lo vamos a tener que hacer en los meses de verano de este año. Entonces, le pido por favor, tenga un poco de paciencia, estamos trabajando en ello, pero sí hemos identificado esta zona de Cura Mori y espero en una próxima visita poder visitar, específicamente, la zona que usted menciona.

Por último, mencionar que he solicitado, mientras estábamos en la reunión, al OTASS, para que veamos este plan de contingencia, señor alcalde, para Santa Teresita y 9 de octubre, que varias veces hemos visto que tienen el problema del colapso. Espero que en el más breve plazo podamos atender y resolver un poco esa problemática que la tenemos bastante identificada en la Región Piura.

Esto era lo más importante, señor alcalde de Paita. Qué bueno que se ha tomado la decisión de desistir del trabajo en Proinversión. Esperemos que haga lo mismo Talara para que podamos firmar en el más breve plazo el convenio con la región, para el desarrollo de la planta El Arenal.

Esto es lo que quería yo informar, señora presidenta, por su intermedio, igual quedamos a disposición y el resto de preguntas se las podemos hacer llegar por escrito en función de su solicitud. Muchas gracias.

EL MODERADOR.— Muchas gracias señor viceministro.

Señora congresista, señor viceministro, queremos invitarlo para un reconocimiento por parte de la municipalidad. Invitamos también al regidor Efraín Chuecas, por favor, y la vicegobernadora de Piura, por favor, ponerse de pie y acompañarnos en la parte anterior de la mesa principal para este reconocimiento; y luego, la foto protocolar, por favor. Asimismo, invitamos regidora Lucy Chunga para que nos acompañen, por favor.

Primero, el reconocimiento primero de la Municipalidad Provincial de Piura.

Se hace esta entrega de esta resolución muy importante por parte del regidor Efraín Chuecas Wong, como alcalde encargado de la provincia provincial de Piura.

Asimismo, se hace entrega, señora congresista, de este *sombrero de paja toquilla*.

Asimismo, al señor vicegobernador, también tenemos la entrega, por favor, un momento para la foto también, porque la entrega por parte... quien reciben en esta oportunidad, el señor viceministro, por favor, hacemos entrega del...

Señoras y señores, con Resolución 0993/2024, en su artículo primero, declarar visitante distinguidos al ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, señor Durich Francisco Whittembury y a la congresista presidenta de la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso de la República, Rosselli Amuruz Dulanto, en mérito a la... considerando los expuestos en el presente acuerdo.

Entonces, este reconocimiento como distinguidos visitantes se hace entrega, entonces, del *sombrero de paja toquilla* de las manos de nuestras señoras artesanas; y, también, el día de hoy, tenemos el reconocimiento, por favor...

Hacemos entrega entonces. Vamos a... no sin antes... la municipalidad provincial de Sullana, reconocimiento por su destacada labor y compromiso con el desarrollo del país, especialmente, por su valioso aporte al organizar la primera sesión descentralizada de la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso de la República.

Invitamos, entonces, señores congresista, este reconocimiento, y el señor viceministro quien entrega, será el alcalde de la provincia de Sullana. Muchas gracias.

La foto, por favor, de este reconocimiento, también por parte de la municipalidad provincial de Sullana. Muchas gracias, alcalde.

Asimismo, invitamos, por favor, muy amablemente a la señora vicegobernadora del Gobierno Regional de Piura, Quemnedy Adimary Rojas Castillo, para que haga la entrega de este valioso reconocimiento.

Señora congresista, son unos *sombreros de paja toquilla*, para que recuerde y lleve Piura en todos sus viajes, en todas las actividades. Son elaborados de las manos de nuestras artesanas piuranas para ustedes. Gracias, por su valiosa visita a la ciudad de Piura.

Entrega, entonces, este valioso reconocimiento como es el *sombrero de paja toquilla*, emblema de nuestra Región de Piura.

Los invitamos para la foto, por favor.

Ahora vamos a invitarlos a una foto oficial, por favor. una foto protocolar. Invitamos también a los señores alcaldes. Vamos a tomar dos fotografías. Una en esta parte y luego, la comisión, por favor, nos ayudan para tomar esta fotografía. Es en dos momentos.

Sí, podemos subir en la parte de atrás, también, para poder tener una mejor fotografía.

La prensa, por favor, damos unos un paso para atrás para tener una mejor toma.

Queremos saludar y también...

—Fin de la grabación.